

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Buenos días Diputadas y Diputado, para dar inicio a esta reunión de trabajo, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Juana Alicia Sánchez Jiménez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN COHESIÓN SOCIAL.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada, la de la voz, Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Karla María Mar Loredo, se reincorpora.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con diecinueve minutos** de este día **11 de junio del 2020**.

Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Asunto: Reunión de trabajo, con el propósito de establecer objetivos y fines generales y específicos para realizar convenios con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y organismos en materia de cohesión social. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a la consideración de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Aprobado el orden del día iniciemos con el asunto que nos ocupa por lo que al respecto les menciono que el propósito de la presente reunión de trabajo es establecer objetivos y fines generales y específicos para realizar convenios con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y organismos en materia de cohesión social. Es decir, coadyuvar el fortalecimiento del entorno social a través de acciones conjuntas que permitan alcanzar el óptimo desarrollo de los habitantes de nuestro estado.

En tal virtud la de la voz me permitiré proponer a ustedes el siguiente acuerdo: acuerdo que celebran las y los integrantes de la Comisión de Cohesión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se establecen el objeto y fines enunciativos, mas no limitativos de convenios que celebre este Poder Legislativo con distintas dependencias, entidades o instituciones privadas en materia de cohesión social. Compañeras y compañero integrante de este órgano parlamentario, la cohesión social se puede concebir como la capacidad de la sociedad para elevar la calidad de vida y bienestar. Y se constituye como un instrumento para caminar hacia sociedades más inclusivas en las que se respete y garantice el disfrute de los derechos políticos así como de los sociales. Bajo esta premisa fue creada esta comisión ordinaria, en la que en aras de contar con un documento que rija nuestro actuar legislativo aprobamos nuestro propio programa de trabajo estableciendo como una línea de acción construir un canal de comunicación y trabajo permanente con las dependencias y entidades afines, para emprender acciones que impacten positivamente en la calidad de vida de quienes habitan en Tamaulipas. De tal forma que con base en dicho compromiso propongo que quienes integramos esta comisión, realicemos un acuerdo para establecer el objeto y fines generales de futuros convenios celebrados por este Congreso del Estado con dependencias, entidades o instituciones privadas en materia de cohesión social. Y así ir sentando las bases para crear un puente comunicativo con otros ente que permita trabajar a favor de un mayor grado de bienestar para la sociedad de Tamaulipas. Es por lo anterior que somete a su consideración el siguiente acuerdo: Primero. La Comisión de Cohesión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que el objeto general de convenios celebrados por parte de este Congreso del Estado con diversas dependencias, entidades o instituciones privadas en materia de cohesión social, será el siguiente: establecer las bases y mecanismos de coordinación entre el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y la dependencia, entidad o institución privada contrayente para colaborar con tareas y fines comunes promoviendo el fortalecimiento del tejido social, la cultura de la paz, el civismo y los valores que permiten generar mejores escenarios para un estado

más justo y de mayor bienestar. Segundo. Los fines enunciativos mas no limitativos a los que habrán de sujetarse los convenios celebrados por parte del Congreso del Estado con diversas dependencias, entidades o instituciones privadas en materia de cohesión social, serán: a) Otorgar una mejor calidad de vida a los habitantes de Tamaulipas; b) Reforzar los valores de la sociedad para favorecer los entornos de la paz; c) Disminuir las brechas de desigualdad en el estado; d) Coadyuvar en la reconstrucción del tejido social; e) Constituir un civismo con un instrumento fundamental para favorecer la relación de las personas con el estado; f) Propiciar un mayor bienestar colectivo; g) Reunir información para conocer el impacto de las políticas públicas y así sugerir la reorientación de aquellas que no cumplan con el fin por el cual fueron creadas; h) Generar propuestas que permitan legislar en materia de cohesión social. Tercero. Los convenios referidos se celebrarán con las siguientes instituciones en el entendido de que es enunciativo mas no limitativo para suscribir otros con entes distintos a los señalados. a) Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas; b) Secretaría de Educación de Tamaulipas; c) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas; d) Universidad Autónoma de Tamaulipas; e) Colegio de Tamaulipas; f) Instituto del Deporte de Tamaulipas; e inciso g) Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social. Cuarto. Como responsable del seguimiento y ejecución de las actividades derivadas de la celebración de los diversos convenios por parte del Congreso del Estado con diversas dependencias, entidades o instituciones privadas, se designa al Licenciado Alfonso Torres Carrillo, Secretario General de la LXIV Legislatura de este Poder Legislativo. Transitorios. Primero: El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por la Comisión de Cohesión Social. Segundo: El objeto general, los fines, los posibles entes propuestos a convenir y el responsable del seguimiento y ejecución de las actividades derivadas de la celebración de los convenios por parte de este Congreso del Estado en materia de cohesión social, son meramente enunciativos, mas lo limitativos. Derivado de lo anterior, los mismos podrán ser modificados en los convenios en virtud de que estos están supeditados a las propuestas de la otra parte contrayente. Por lo anterior vertido solicito su apoyo decidido para aprobar la presente propuesta de acuerdo. Es cuanto.

Una vez escuchada la presente propuesta voy a solicitar a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre el asunto que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Si, le damos la bienvenida a la Diputada Karlita, muy buenos días Karlita.

Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Karla María Mar Loreda. Hola muy buenos días a todos y a todas la verdad es que siempre, desde que se propuso por este grupo parlamentario la creación de esta comisión me pareció una muy buena oportunidad de que nos vinculáramos con otros entes. Celebro a la presidenta de esta comisión por proponer esta clase de convenios, para generarlos. En lo particular, tuve la oportunidad de estar presente cuando el IES que es una institución privada que está en el sur del estado, planteó lo que era la alianza 2020, realmente ellos se basan en lo que es la agenda y realmente sus alcances y su manejo me parecen bastante positivos. Ellos buscaron áreas de nuestra zona sur que fueran muy vulnerables y a través de la vinculación que hicieron también con la Universidad Politécnica y con la sociedad, con diferentes empresas, lograron cosas muy positivas. Entonces yo creo que también sería una muy buena opción, una muy buena institución con la que nosotros pudiéramos vincularnos y sumarnos a ese esfuerzo que hechos ya están presentando, gracias.

Diputado Gerardo Peña Flores. De igual manera Presidenta, Secretaria, me sumo a esta felicitación a la comisión y en lo particular a ustedes por esta iniciativa que se está emanando a través de esta Comisión de Cohesión Social. Me parece que la tensión que dan origen a las violencias ha sido justamente lo que ha permitido que en lo particular Tamaulipas haya venido avanzando de manera muy importante en cuanto a la reducción de los índices delincuenciales. Si bien es cierto, falta por hacer, no menos cierto es que se ha avanzado de manera muy importante y ahí está justamente hace por ahí de un mes el índice de Paz México justamente anuncia a Tamaulipas como el segundo estado que mayor avance ha tenido en cuanto a paz se refiere. Cohesión social justamente lo integra, pues como ahorita la presidenta lo ha señalado, principios básicos como el trabajo y la participación en sociedad de la sociedad civil organizada de la CCAS, perdón de las ACS, desde luego de los núcleos religiosos, toda la participación que tiene que ver el fomento al civismo, en donde pues las nuevas generaciones conozcan, respeten, los símbolos patrios, primeramente desde luego lo practiquen, se sepan, conozcan el himno nacional, el himno del estado. Lo que no se conoce pues difícilmente se respeta, por eso es muy importante que conozcan cuales son estos símbolos patrios, parecería que es algo para, quizás para nosotros, pues lógico y lamentablemente ustedes conocen, saben que fui Secretario de Bienestar Social, anduve muchísimo tiempo en territorio y pues pude constatar lamentablemente que desafortunadamente un gran número de niñas y niños tamaulipecos, tamaulipecas, pues no conocen nuestro himno nacional, qué decir del himno de nuestro estado. Entonces pues son temas que tenemos que obviamente, seguirlos fomentando para respetarlo y en consecuencia respetar a nuestro estado y respetar a nuestro estado por supuesto también a nuestro prójimo

y en consecuencia general esta cohesión social y obviamente seguir mejorando los índices de paz.

Secretaria: Alguien más, adelante Diputada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo creo que esto es algo muy importante que vamos a realizar aquí en el congreso con esta nueva, porque no existía esta comisión. Entonces yo creo que sí es muy importante y como lo decía yo, creo que la primera vez que tuvimos reunión, yo creo que tenemos que hacer algo nosotros también como comisión con la Secretaría de Educación Pública porque bueno, ya en mis tiempos que ya hace un buen, existía la materia de civismo en las escuelas, en las primarias, en las secundarias, etcétera; ahorita no existe esa materia y por eso está la sociedad como está también, por falta de civismo, no entendemos muchas cosas de lo que está sucediendo porque no hay civismo en las escuelas. Entonces yo creo que tendríamos, qué bueno que se celebra esto, me parece muy bien, pero yo creo que sí tendríamos que hacer algo nosotros como comisión con la Secretaría de Educación Pública y con la Comisión de Educación para de alguna manera lograr o empujar para que la materia de civismo, mínimo en Tamaulipas se haga. No me interesan los demás estados, yo vivo aquí y aquí lo importante es eso, que haya civismo, porque en cuanto empiecen las clases de civismo en las escuelas y vaya avanzando esto, va a haber otro cambio total en la sociedad, de eso estoy completamente segura. Y si no respetamos también los símbolos patrios, pues a dónde vamos a parar verdad, entonces sí yo creo, esa es una propuesta que yo hago que hagamos algo con la Comisión de Educación para hablar o promover con la Secretaría de Educación Pública las clases de civismo en el estado.

Secretaria: Alguien más, es cuanto Diputada Presidenta con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de este órgano parlamentario, su parecer con relación al proyecto de acuerdo que ha sido hecho de su conocimiento por la de la voz, así con la propuesta hecha por la Diputada Karla Mar, en cuanto agregar al IES y con los comentarios de las compañeras y compañeros Diputados.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. También yo hice una propuesta.

Secretaria: Si aquí la mencionó.

Presidenta: Agregar al IES y los comentarios de los compañeros Diputados.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios para que elabore el proyecto de acuerdo con base en la propuesta aprobada en esta comisión.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pues es que yo creo hoy amanecí muy ocurrente, estamos hablando de civismo y de respetar los símbolos patrios y etcétera. Pues yo creo que aquí en el congreso cuando vayamos a empezar nuestra sesión, no se si cantar el himno nacional o cantar el himno a Tamaulipas algo porque también nos vemos medios, de que tampoco tenemos esa cuestión, nada más lo cantamos el himno nacional y el himno a Tamaulipas cuando hay el cambio de inicio de periodo verdad. A lo mejor podríamos al empezar el mes de hacer honores a la bandera, no se, algo también que se vea que nosotros como Diputados pues tenemos ese amor a nuestros símbolos patrios, no sé, respeto. Es una ocurrencia, pero probablemente si es importante porque los niños en las escuelas cuando empiezan los lunes hacen sus honores a la bandera y nosotros los Diputados pues nada más cuando hay cambio de periodo.

Secretaria: Aquí me voy a adelantarle al Diputado Presidente, es algo que ya me había comentado el Presidente, yo siento que ya lo iba a hacer del conocimiento él, pero me le estoy adelantando presidente, de que lo que me había comentado de que ya lo traía en su plan de trabajo legislativo para este próximo período, ya lo están ahí armando lo que es la agenda.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos** del día 11 de junio del presente año, muchas gracias que pasen bonito día.